



**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES  
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2021**

En Santiago, a 2 de junio de 2021, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, quien lo presidió, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Rossana Castiglioni, Mathias Klotz, Mauricio Villena, Jaime Couso y Antonio Stecher; la representante de los/as académicos/as *part time* Camila Peralta, el representante de los académicos jornada, Diego Dujovne, la representante de los/as académicos/as jornada Hillary Hiner; la presidenta de la Federación de Estudiantes, Laura Pezoa y la representante de los estudiantes, Camila Jiménez. Excusó su asistencia el Rector Carlos Peña y el decano Rodrigo Garrido.

La presente sesión del consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 26 de mayo de 2021.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, informa que el Rector Carlos Peña no podrá asistir a esta reunión, y luego da cuenta que esta sesión del Consejo Académico corresponde a la del mes de mayo y que, atendida la emergencia sanitaria, se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta sin observaciones.

**2. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL MAGISTER EN DERECHO TRIBUTARIO.**

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, ofrece la palabra al Decano Jaime Couso quien informará al Consejo Académico sobre las modificaciones al Magíster en Derecho Tributario.

El Decano Jaime Couso comienza señalando que el Magíster en Derecho Tributario es un programa que existe hace diez años y que se está impartiendo de manera ininterrumpida con convocatorias cada dos años, porque el programa dura 4 semestre y lo que hoy se está sometiendo a aprobación es una serie de actualizaciones. Este programa se convoca en el segundo semestre de los años impares y corresponde convocarlo ahora después de vacaciones de invierno.





Continúa el Decano Couso señalando que hace dos años asumió un nuevo director y él advirtió la necesidad de actualizar el plan de estudios por las razones que se explican en el documento que se envió, pero que muy brevemente va a sintetizar. En primer lugar, en estos diez años, desde que se creó el programa, ha habido reformas tributarias muy importantes, por ejemplo, en materia de elusión o de tributación de pymes que no es que no se haya enseñado esto, se ha estado enseñando, pero el programa no lo reflejaba. Luego hay algunos ajustes que se conversaron especialmente con la Dirección General de Posgrado, desde el punto de vista metodológico, en la formulación de sus objetivos, el perfil de egreso, la secuencia curricular, etcétera, que son cuestiones técnicas que están explicadas en el documento y también en materia de creditaje, que fue diseñado antes de la modificación de nuestra propia reglamentación en la materia. Agrega el Decano Jaime Couso que ha habido algunas reformas del currículum que son importantes, por una parte, dado que es un programa dirigido conjuntamente para abogados o abogadas, como también para profesionales del área de la ingeniería, ingeniería comercial y/o contadores. Dada la heterogeneidad de participantes era necesario introducir cursos de nivelación, cuestión que en la práctica se venía haciendo, pero la idea es formalizarlo. Es decir, formalizar en el programa la nivelación para los dos grandes grupos disciplinarios. El Decano Couso señala que este es un programa netamente profesional, muy estratégico porque nos vincula con profesionales del mundo privado, pero también del Servicio de Impuestos Internos. El perfil de su director, además, es muy adecuado, él es socio de Pricewaterhouse por lo tanto para nosotros como facultad perfilarnos con él en el mundo privado es realmente importante. Este es un programa que está dando mucha visibilidad de nuestro vínculo con el mundo del derecho de la empresa, ha tenido cinco convocatorias ininterrumpidas con un promedio de 16 matriculados por versión. Finalmente, el Decano Couso señala que las actualizaciones fueron propuestas por el director del programa, discutidas con la Dirección General de Posgrado y le parece que hay que efectuarlas para que el programa esté *aggiornado* para esta nueva etapa que parte el segundo semestre de este año.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, agradece la presentación al Decano Jaime Couso, y ofrece la palabra.

La Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos, señala que se trata de un ajuste curricular, como bien lo expuso el Decano Couso. Tuvo una evaluación completa en su creditaje y en la moderación de la carga de los cursos de cada semestre; agrega que efectivamente es un programa que ya está asentado y nos posiciona muy bien con el mundo profesional. La actualización tuvo también una evaluación económica positiva

La Decana Patricia Muñoz felicita al Decano Couso por las modificaciones presentadas, le parece muy positivo remirar los programas que llevan un tiempo siendo impartidos. Luego la Decana Muñoz pregunta si el magíster se va a impartir de manera virtual.





La Decana Eliana Escudero felicita al Decano Jaime Couso por estas modificaciones, y consulta por la nivelación pues le parece muy interesante en relación con las distintas profesiones que participan en el programa.

El Decano Jaime Couso agradece las preguntas y señala que no comentó que justamente una de las modificaciones que se refiere a la modalidad de impartición del programa, ya que siempre ha sido presencial y se imparte los días viernes y sábado cada 15 días, pero ahora será impartido en modalidad híbrida lo que permitirá llegar a profesionales de provincia y a personas con dificultades para asistir presencialmente.

En cuanto a la nivelación, el curso se divide entre juristas y profesionales del mundo de la administración y la contabilidad, y a los primeros se les da una actualización precisamente en contabilidad que es fundamental en el derecho tributario, y para la otra porción del curso, que son los no juristas, reciben una actualización en fundamentos jurídicos del derecho tributario. Y lo otro que se incorpora es la interdisciplinariedad, que metodológicamente es bien interesante y se trabaja a través de talleres que es la experiencia profesional que tienen los tributaristas donde trabajan contadores con juristas y juristas con contadores.

No habiendo más consultas, los integrantes del Consejo Académico aprueban por unanimidad las modificaciones y actualizaciones al Magíster de Derecho Tributario presentadas por el Decano Jaime Couso.

### **3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026**

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo señala que el segundo punto de la tabla tiene que ver con el documento preliminar sobre la Planificación Estratégica 2022-2026. Este documento fue producido luego de una serie de reuniones con distintas instancias vinculadas al gobierno de la Universidad, con discusiones con decanos y decanas, con los Consejos de facultad respectivos, con el Consejo Académico, con el Consejo Directivo Superior y de todas esas discusiones primero se generó un documento más grande que se llamaba Directrices, que recopilada la discusión interna para el periodo 2022-2026.

Luego, a partir de ese documento, se redactó una versión preliminar de lo que podría ser un documento de planificación estratégica. Ese documento se le entregó a una comisión de profesores y profesoras titulares, a la Federación de Estudiantes y a la consejera académica, quienes a su vez lo consultaron con los centros de estudiantes. Todo esto se va a procesar para tener una versión más definitiva de la planificación estratégica de la Universidad. También a este documento todavía no se le incorpora, pero ya están en nuestro poder, los informes externos que se solicitaron a expertos, hay un informe sobre el contexto económico y la economía política de las universidades en los próximos años, hay un informe sobre las tendencias a nivel nacional e internacional de los pregrados, lo mismo respecto a los posgrados. También se solicitó un informe sobre el desarrollo de la investigación científica a nivel nacional e internacional, un informe sobre la perspectiva relativa a la relación entre universidades e innovación y por último un informe/encuesta a





líderes de opinión sobre sus comentarios respecto a la Universidad Diego Portales. Estos seis estudios ya están siendo procesados para servir de insumo para la versión definitiva del documento de la planificación estratégica.

A continuación, agrega el Vicerrector Marín, la idea ahora es conversar sobre este documento preliminar que fue enviado a todos los miembros del Consejo Académico para lo cual se invitó al Director General de Innovación y Desarrollo, Sebastián Pérez, quien expondrá brevemente sobre los principales puntos de este documento.

El Director General de Innovación y Pregrado, Sebastián Pérez, señala que presentará los principales puntos del documento preliminar de la Planificación Estratégica, presentación que se adjunta al acta.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, agradece la presentación de Sebastián Pérez y ofrece la palabra para poder discutir aquellos puntos que no estén claros o que no han sido lo suficientemente explicados en el documento.

La Decana Eliana Escudero agradece la presentación, y señala que quiere comentar sobre el tema del medio ambiente, el cual se menciona en el documento, pero cree que debiera estar como una preocupación más relevante y como parte de los planes y acciones de soporte.

La Decana Rossana Castiglioni, comenta que fue una presentación muy completa que refleja bien los puntos que se han venido trabajando. Luego consulta por la planificación estratégica de las facultades, por una parte, saber cómo van a tener que orientarla para hacerla coherente con la planificación institucional, y también saber si las facultades podrán tener objetivos distintos a los que plantea la Universidad.

El Vicerrector Marín responde que el próximo lunes se entregarán las directrices para la planificación estratégica de las facultades, pero sin perjuicio de eso, la planificación institucional es el marco para la planificación de las facultades las que deben tener objetivos consistentes con los institucionales, pero también pueden desarrollar objetivos más específicos propios de las disciplinas.

La profesora representante de los profesores y profesoras jornada, Hillary Hiner, también agradece haber podido revisar el documento con tiempo para poder pensar cómo les afecta como profesores. En relación al tema de género, solo como sugerencia respecto a lo que se plantea en el documento sobre la política de género, encontró que era bastante general considerando que la Universidad tiene un departamento de género que ha hecho un diagnóstico y varios estudios, por tanto cree que deberían haber algunos planes más concretos, dándole una vuelta también desde una perspectiva más interseccional porque se cae en ver esto del género solo desde las mujeres, pero también hay que pensarlo desde lo LGTBQ, o desde los pueblos originarios o las personas con discapacidad. Es decir, continúa la profesora Hiner, complejizar del análisis de equidad de género. Un segundo tema que quiere comentar dice relación con la planta académica considerando que





estamos en una fase de dinamización de la Universidad y hasta cierto punto le preocupa que se dinamice sin que se contrate a más académicos o académicas. Agrega la profesora Hiner que gran parte de la dificultad para acoplar la docencia de pregrado con la investigación es que la mayoría de la docencia de pregrado la hacen profesores part time, entonces también habría que plantear una dinamización respecto del contexto contractual y laboral de la planta académica.

La representante de los profesores y profesoras part time, Camila Peralta, agradece el documento que se les hizo llegar y la conversación que se está teniendo en estos momentos. Luego agrega que hay ciertas inquietudes de los y las profesores part time respecto a su situación laboral que le parece no logran quedar plasmadas en el documento. No le queda claro dónde aparecen las y los profesores part time considerando que hacen una parte importante de la docencia de pregrado, y en ese mismo sentido desarrollar una carrera académica es complejo para este grupo pues el vínculo con la Universidad es bastante líquido, entonces quiere preguntar qué sucede con las y los profesores part time en el marco de la planificación estratégica. Además, se suma a lo que señaló la profesora Hillary Hiner respecto de género, cree que se tiene que avanzar en términos de diversidades, no solo como un acto de intención, sino que pensando cómo nuestras aulas virtuales y nuestra página web son inclusivas, son abiertas o no para personas que viven con discapacidad, pueblos indígenas, lo mismo con nuestra infraestructura, etc. También cree que es interesante avanzar en transparencia porque al revisar la página buscando el dato de cuántos profesores y profesoras part time tenía la Universidad, ésta no está actualizada solo están los datos hasta el 2018.

El representante de los profesores y profesoras jornada, Diego Dujovne, agradece el trabajo que se ha realizado y consulta en relación a la carrera académica y la evaluación de desempeño, si se tomará en cuenta el documento generado por la comisión que trabajó en ambos temas en 2019. Luego sobre el vínculo entre docencia e investigación, se plantea la necesidad de generar un espacio de colaboración más prolongada entre alumnos de pregrado y académicos jornada regular de manera de lograr una mayor profundidad en el desarrollo de los temas de investigación, y cree que se debiera fomentar la investigación disciplinaria en las Escuelas con políticas específicas.

Luego, continúa el Profesor Dujovne comentando en relación con el interés de la UDP en fomentar los proyectos de Innovación y Desarrollo, que se debería reconocer en la carga académica y en la evaluación de desempeño la participación y dedicación a estos proyectos. Además, agrega que hay una necesidad de avanzar en la transformación digital en la UDP, por lo que se sugiere que la visión sobre la propuesta que aparece en el documento de la planificación sea más integradora a partir de las necesidades de la Universidad ya que la propuesta actual se centra en soluciones y metodologías.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín quiere explicitar algunos puntos que se han repetido en los comentarios que se han hecho. Primero, respecto al tema de género efectivamente se ha estado trabajando con Mariana Gaba,





Directora del Departamento de Género, quien ha estado analizando este documento para operacionalizar y avanzar más explícitamente. En relación con los profesores part time, el Vicerrector Marín cree que no se explicitó suficientemente el rol que cumplen, son actores muy importantes en la docencia de pregrado de la UDP por tanto cualquier modificación e innovación tiene que contar con su participación. En cuanto a su vínculo con la Universidad, ya se comenzó con la revisión de los contratos de trabajo, con la revisión de la carrera académica para hacerla menos burocrática, etc. En cuanto a la planta académica de la Universidad, ya se inició una gradual y moderada expansión que depende de las posibilidades presupuestarias, y está focalizada hacia temas o áreas que la Universidad cree que son más relevantes de desarrollar y que pueden traer beneficios en términos de publicaciones e innovación. Esto también se va a ver reflejado en una carrera académica más flexible, y justamente ahora estamos trabajando en crear un *track* de investigación y en algunas otras mejoras. Respecto a la consulta si se van a incorporar los resultados del trabajo de la comisión del año 2019, la respuesta es sí, siempre que sean pertinentes puesto que el entorno y la misma Universidad han cambiado.

El Decano Mathias Klotz comenta que un tema bastante recurrente, que se ha conversado en el consejo de facultad, en los consejos de escuela y que hay una solicitud de incorporarlo a la planificación es que a la dimensión de la creación también se incorpore el documento de manera explícita como una forma de investigación.

La Decana Marcela Aguilar quiere retomar lo comentado por la Decana Castiglioni respecto a la planificación de las facultades en el sentido de definir si lo que se va a hacer es una bajada de esta planificación general institucional a las facultades, o bien cada facultad va a poder desarrollar su propia planificación teniendo claro en qué medida tiene que responder a la planificación institucional. Le interesa este punto principalmente por el gran eje relacionado con la transformación del pregrado para lograr la interdisciplinariedad el cual debe ser guiado por la Vicerrectoría Académica para saber cuáles van a ser los espacios de interdisciplina, cuáles van a ser los espacios que van a tener los estudiantes en sus planes de estudios para tomar electivos y de alguna manera puedan ir customizando su trayectoria dentro de la Universidad, etc. Cree que es muy importante que haya claridad y que haya una directriz común para evitar que esto sea interpretado de manera distinta por cada facultad y al final no lleguemos a generar condiciones homólogas que nos permitan efectivamente lograr este objetivo.

El Decano Jaime Couso agradece la exposición y señala que mandó una minuta con sus comentarios al documento sobre la planificación estratégica. Luego comenta que el enfoque de la planificación de este año ha sido en general muy bien recibido en el Facultad de Derecho, hace mucho sentido el giro o la centralidad que se está dando a este modelo innovador de enseñanza de pregrado y los acentos que se proponen ahí y además ha servido de marco bien fructífero para el trabajo de rediseño curricular en que está Derecho. Luego el Decano Couso agrega que





hay una inquietud acerca de cuál es el rol estratégico de las profesoras y los profesores part time, que ya fue mencionado. Otro tema que ha generado preocupación, agrega el Decano Couso, tiene que ver con que las demandas que suponen estos énfasis estratégicos para la carrera académica son demandas que si bien cree que están bien enmarcadas en una afirmación que aparece al final de la página 30 del documento que señala que hay que avanzar hacia un diseño más flexible en la carrera académica para permitir una asignación estratégica de los recursos académicos, después no se refleja tan claramente en las medidas o instrumentos que aparecen inmediatamente en la página 31.

Aquí, seguramente señala el Decano Couso, una propuesta que hace sentido es que las facultades tengan cierto campo para discriminar, más allá de la existencia de un *track* investigador que pueda ser parte de la solución, en la asignación de las metas en distintas áreas de desarrollo para aprovechar las ventajas de cada académica o académico en las diversas demandas que plantea la planificación, buscando una articulación más inteligente al interior de cada unidad para permitir metas colectivas.

La representante de los estudiantes, Camila Jiménez, menciona que como estamento estudiantil hicieron un documento para complementar la planificación estratégica que propone la Universidad y este documento está a disposición de rectoría y se imagina que prontamente estará disponible para las decanaturas como a nivel público a través de sus redes sociales. Agrega la consejera Jiménez que le interesa presentar el cuestionamiento general que hicieron como estudiantes a la planificación de la Universidad y es el siguiente, considerando la centralidad del pregrado ¿qué rol tienen los estudiantes como componente central del pregrado en la universidad? no solamente desde la perspectiva de la necesidad de integración, sino también de la participación y de las condiciones de estudio que se generan a través de las acciones estratégicas principalmente. Entonces, uno de los puntos centrales que planteamos era el de gobierno universitario, ya que gran parte de lo que planteaba la planificación estratégica nos parecía correcta, la necesidad de integración, la necesidad de vinculación, de participación en la innovación, de investigación en otras áreas de la Universidad para enriquecer el pregrado, sin embargo, hoy en día los estudiantes tienen poca injerencia a la hora de diseñar estas participaciones o estos planes, no existe claridad de cuál será nuestra capacidad de participar, de opinar y de definir este proyecto educativo que es la Universidad.

Al menos en el inicio de ese documento planteamos que la planificación estratégica no puede ser solamente una renovación de los principios y los ideales de la Universidad, en lo administrativo también tiene que ser un cuestionamiento de cuál es el proyecto universitario que estamos proponiendo y en ese sentido también tienen opiniones y particularmente críticas en relación a cómo ese proyecto se tiene que insertar en relación a lo público, en relación al rol de la Universidad en la educación superior, y una palabra que estuvo un poco ausente en la planificación fue la de inclusión.





**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

Luego, continúa Camila Jiménez, pasando a la última parte del documento que entregaron los estudiantes, se refiere a las condiciones de estudio y cómo éstas deben ser propiciadas a través de políticas de bienestar contundentes. Los estudiantes encuentran que la Universidad ha avanzado mucho en este tema en el último tiempo, sobre todo con la contratación de la nueva directora de la DAE, pero creen que aún hace falta mucho para que se pueda plantear como una institución que no solo practica políticas de inclusión, sino que practica la inclusión al interior de su comunidad universitaria. Y aquí plantean el tema del bienestar en general como una política importante, donde finalmente estaría la atención psicológica y la salud mental que ha sido una de las dimensiones que se ha visto más afectada en este periodo de pandemia y que se ha sentido como una de las demandas más grandes por parte de los y las estudiantes. Por último, Camila Jiménez invita a las y los integrantes del consejo a leer el documento y señala que quizás sería muy relevante que se incluyeran las voces estudiantiles con más preponderancia dentro de los procesos, ya que lamentablemente hasta el momento lo pueden hacer solamente a través de algunos representantes y este punto tuvo muchísimo interés y generó muchísima preocupación en las asambleas estudiantiles.

La Vicerrectora Académica Danae de los Ríos se refiere a la pregunta que hizo la Decana Marcela Aguilar respecto a cómo va a ser la baja curricular de la propuesta de innovación en pregrado, y señala que efectivamente es un diseño que tiene que hacerse en un diálogo entre el nivel central, la dirección de desarrollo curricular que tiene la Universidad y las facultades. Los rediseños que se están evaluando para 2022 y posiblemente los de 2023 ya vienen con muchas de las ideas que están plasmadas en el plan estratégico, pero no hemos querido avanzar más a la espera de que el plan estratégico decante. Se acompañará este proceso en todas las carreras porque son 35 programas que tendrían que hacer esta transición. Y respecto de la participación, ésta debiese ser bien amplia, los que han tenido experiencia en rediseños curriculares saben que se forma un comité curricular el que en algunas carreras es permanente, y en ese comité participan directivos, profesores con distintas filiaciones, también estudiantes y en algunos casos incluso participan egresados y empleadores.

La profesora representante de las académicas y académicos jornada, Hillary Hiner, comenta en relación al tema de investigación que la semana pasada la ANID aprobó los Fondecyt sin financiamiento estatal y le causó ruido en relación a la planificación porque se habla de una mayor participación en concursos externos de financiamiento para la investigación, entonces cree que hay que tomar en cuenta esta nueva realidad de ANID que quiere financiar menos y la Universidad que quiere que se busque financiamiento fuera. En este sentido, la profesora Hiner cree que la UDP debiera tener un presupuesto para estos proyectos. Finalmente, la profesora Hillary Hiner comenta que le ha llamado la atención lo que se ha hablado en relación a la innovación curricular, le parece muy interesante, pero cree que quizá no se ha entendido del todo la propuesta de innovación curricular, porque si está entendiendo bien, podría haber un cambio, entonces le pareció que sería importante que se



**Magister en Derecho tributario, Facultad de Derecho**  
**Propuesta de actualización curricular: resumen para el Consejo Académico UDP**  
Mayo, 2021

**I. Antecedentes del programa:**

El Magíster en Derecho Tributario (MDT) es un programa interdisciplinario de carácter profesional, creado en 2011. A la fecha, se ha impartido en 5 versiones, en las cuales ha recibido un total de 81 estudiantes, teniendo 67 titulados (82% de titulación).

El MDT está dirigido a profesionales con formación universitaria, que cuenten con la carrera de licenciado en Derecho, contador auditor, ingeniero civil, ingeniero comercial y similares, que buscan fortalecer sus conocimientos referentes al Derecho Tributario para el ejercicio profesional en el ámbito privado y/o público. Lo anterior, se desarrolla cubriendo las principales subdisciplinas o áreas del Derecho Tributario, así como el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y autogestión. El programa busca entregar herramientas para la mejor comprensión del Derecho Tributario, de modo que el estudiante tenga una mirada crítica del Derecho Tributario y pueda resolver problemas prácticos.

El plan vigente (2013) se organiza en 4 semestres y tiene un total de 46 créditos. La malla cuenta con 17 cursos (se deben aprobar 16) y 1 seminario de título. La estructura curricular es modular, con cursos concentrados que se imparten en formato presencial, de manera quincenal los días viernes en la tarde y sábados en la mañana. La actividad de titulación es la elaboración de una tesina, que busca contribuir al debate tributario a través del estudio de una materia específica que culmine en recomendaciones que conduzcan a la mejora del diseño o implementación de alguna regulación.

**II. Diagnóstico del Programa**

Esta actualización curricular recoge los nuevos desafíos del derecho tributario, a la luz de las reformas realizadas en esta materia. Asimismo, los cambios que está realizando la facultad de Derecho buscan potenciar el área de postgrado, ofreciendo un programa renovado, con una alta orientación profesional y alineado con el proyecto estratégico de la facultad y la UDP. En particular, se han identificado los siguientes aspectos:

- Actualización de contenidos: el plan curricular no contempla contenidos que han adquirido cada vez más relevancia en los últimos años y que son fruto de una serie de modificaciones legales, como por ejemplo, elusión y pymes.
- Objetivos y perfil de egreso: la última actualización del programa fue en 2013. Por lo tanto, es necesario hacer una revisión a fin de comunicar adecuadamente los propósitos del magíster.
- Problemas en la secuencia curricular: algunos cursos más complejos se imparten al inicio, mientras que otros con contenidos más básicos o introductorios se imparten en etapas posteriores. Esto dificulta la adecuada progresión de los aprendizajes.
- Nombres de cursos: algunos cursos son poco atractivos y/o no comunican bien de qué se tratan.
- Creditaje: el programa tiene formalmente menos créditos que lo esperado para el nivel de magíster. En algunos cursos o actividades, el creditaje asignado no dimensiona adecuadamente la carga real de trabajo que tienen los estudiantes.
- Criterios para la obtención del grado: el plan actual permite a los estudiantes aprobar 16 de los 17 cursos para graduarse. Esta medida que favorece la progresión y titulación oportuna, sin



embargo, no hay criterios que permitan asegurar que todos los estudiantes hayan aprobado los cursos mínimos o imprescindibles para la obtención del grado.

- **Diversidad de estudiantes e interdisciplina:** los estudiantes son diversos en cuanto a su formación previa. Por un lado, ello requiere generar instancias de nivelación que hoy no existen formalmente en la malla (conocimientos generales de derecho para profesionales del área de auditoría y viceversa). Por otra parte, es necesario fortalecer la experiencia de trabajo en equipo de estos profesionales (como habitualmente ocurre en el mundo real), implementando ajustes a nivel metodológico que promuevan la colaboración y proyectos conjuntos.
- **Modalidad de impartición:** el magíster recibe regularmente estudiantes de otras regiones, dado el formato concentrado y clases quincenales. Aun así, esto implica un esfuerzo relevante y es costoso en términos económicos para los estudiantes. La experiencia con clases virtuales sincrónicas durante la pandemia, así como la nueva infraestructura de salas híbridas, permiten repensar la modalidad de impartición de modo de ofrecer mayor flexibilidad a estudiantes que no viven en Santiago.

### III. Cambios que se proponen:

#### 1) **Objetivos perfil de egreso:** Se reformula el objetivo estratégico del programa y el perfil de egreso, del siguiente modo:

- **Objetivo:** Contribuir a la formación de especialistas en materias tributarias entregando conocimientos actualizados de los fundamentos jurídicos y contables que permitan analizar y aplicar la normativa vigente, en un marco ético, tanto en el área privada como pública.
- **Perfil de egreso:** los graduados del programa serán capaces de:
  - Comprender en profundidad los fundamentos jurídicos y contables del sistema tributario, analizando razonadamente la normativa, su regulación y su aplicación práctica en el ámbito público y privado.
  - Atender las necesidades tributarias de una empresa asesorándola respecto de los conceptos permitidos a la luz de la legislación tributaria vigente.
  - Defender los intereses del fisco tanto a nivel de fiscalización y defensa tributaria, como en la asistencia en la creación de la normativa administrativa aplicable.
  - Hacerse cargo de la defensa del contribuyente tanto en la instancia administrativa como en la jurisdiccional.
  - Conducir sus prácticas tributarias de manera íntegra, buscando soluciones dentro del marco legal y ética tributaria.
  - Liderar o Formar parte de equipos profesionales interdisciplinarios, tanto en ámbitos públicos como privados.

#### 2) **Malla curricular:**

- Se actualizan nombres y contenidos de asignaturas.
- Se modifica la secuencia curricular, asegurando un orden lógico desde lo más simple a lo más complejo.
- Se incorpora un módulo inicial de carácter introductorio, según la carrera de origen. Los alumnos del área de derecho deberán tomar el curso introductorio de contabilidad, mientras que los estudiantes que provienen de carreras de auditoría o ingeniería deberán tomar el curso de introducción al derecho tributario. Con esto se espera asegurar una base mínima común de



conocimientos para todos los estudiantes, favoreciendo -además del aprendizaje en los cursos- el diálogo interdisciplinario.

- Se ajusta el creditaje de los cursos y total del programa, quedando este con un total de 60 créditos.

**Malla actual:**

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Aspectos Contables y Legales del Sistema Tributario Chileno (2 créditos)	Tributación Internacional I (2 créditos)	Tributación de los Contratos (2 créditos)	Tributación del mercado de capitales (3 créditos)
Tributación de las Empresas Nacionales (3 créditos)	El Actual y Futuro Procedimiento de Reclamación Tributaria (3 créditos)	Impuestos a las herencias y donaciones (2 créditos)	Taller práctico de litigación tributaria (3 créditos)
Tributación de las Personas Naturales (2 créditos)	Litigación Constitucional y penal Tributaria (3 créditos)	Tributación Internacional II (2 créditos)	Seminario de investigación Tesis (4 créditos)
El Impuesto al Valor Agregado (2 créditos)		Planificación Tributaria y Reorganización de empresas (3 créditos)	

**Malla propuesta:**

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Introducción a la Contabilidad / Introducción al Derecho Tributario (1 crédito)	Impuesto al valor agregado (3 créditos)	Tributación internacional (6 créditos)	Taller sobre tributación de pymes (1 créditos)
Fundamentos de Derecho Tributario (3 créditos)	Reorganizaciones empresariales (3 créditos)	Tributación al mercado de capitales (3 créditos)	Taller de delitos tributarios (1 créditos)
Base imponible primera categoría: renta líquida y capital propio (3 créditos)	Código Tributario (3 créditos)	Tributación de los contratos (3 créditos)	Litigación Tributaria (3 créditos)
Tributación a los retiros: registros y rentas empresariales (3 créditos)	Impuestos a las herencias y donaciones (3 créditos)	Taller de tesina I (6 créditos)	Taller de Tesina II (15 créditos)
10 CRÉDITOS	12 CRÉDITOS	18 CRÉDITOS	20 RÉDITOS





1

## Indice

### Resumen Ejecutivo

1. Introducción
2. Descripción del proceso de Planificación Estratégica UDP 2022-2026
3. Antecedentes para la planificación Estratégica UDP 2022-2026
4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

2



# 1. Introducción

## 1.1. Reseña de la Universidad Diego Portales

Fundación.	Fundación 1982 / Autonomía 1993
Acreditación y Planificación.	4 acreditaciones (desde 2004) / 5 planificaciones estratégicas (desde 1995)
Complejidad, selectividad, calidad y diversidad en pregrado	Diversa / selectiva/ volumen medio-alto / acreditación
Postgrado y educación continua	Doctorados acreditados en áreas selectivas / magíster y ed. continua
Investigación	Niveles intermedios (+300 WOS al año) / proyectos
Vinculación con el Medio y redes internacionales.	VM aspecto central de su misión / Red Internacional
Gestión Institucional y Aseguramiento la Calidad	Sostenibilidad financiera/ accountability / sistema de de gobierno / aseguramiento calidad / reglas y procesos

3

# 2. Descripción del proceso de Planificación Estratégica UDP 2022-2026

## 2.1. Fase deliberativa y levantamiento de antecedentes generales

- 25 sesiones de trabajo (CDS; CA; CF, Decanos) + 20 documentos/informes
- "Directrices Estratégicas Generales UDP 2022-2026"

## 2.2. Fase de formulación, consulta y aprobación de PE UDP

- "Versión preliminar Planificación Estratégica UDP 2022-2026"
- Consulta a actores internos (académicos, FEDEP, otros) y externos
- "Planificación Estratégica UDP 2022-2026"

## 2.3. Fase de Planificación Estratégica de Facultades

4



## 3. Antecedentes para la Planificación Estratégica UDP 2022-2026

### 3.1. Cumplimiento de Planificaciones Estratégicas 2017-2021.

-Consolidación de proyecto académico de complejidad intermedia, *con* investigación y doctorados en áreas selectivas, con un pregrado selectivo, diverso y de calidad, con comunidades académicas pluralistas y orientada a la esfera pública.

### 3.2. Resultados del proceso de Acreditación Institucional 2018

- 5 años en todas las áreas

### 3.3. Posicionamiento en Rankings y percepciones

- Entre las mejores 10 a nivel nacional y entre 3 mejores privadas  
- Pluralista, laica, liberal, diversa, comprometida con la esfera pública, fuerte en ciencias sociales, humanidades y cultura

5

## 3. Antecedentes para la Planificación Estratégica UDP 2022-2026

### 3.4. Cambios y tendencias del entorno social e institucional

- Legal / Políticas Públicas / Institucional
- Cambios sociales, culturales y políticos
- Crisis sanitaria y su impacto en ES.
- Revolución Industrial 4.0
- Medio Ambiente
- Tendencias demográficas
- Competitividad de Ues.

### 3.5. Informes de expertos externos

- |                     |   |
|---------------------|---|
| - Investigación     | UDP volumen intermedio / Alto impacto                     |
| - Innovación        | UDP en fases iniciales                                    |
| - Economía Política | Estancamiento / alta dependencia del regulador            |
| - Pregrado          | Interdisciplina / competencias / vinculada a experiencias |
| - Postgrado         | Educación continua a lo largo de la vida / cambio digital |

6



## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.1. Diagnóstico general de la UDP al 2021. / dos desafíos

- Articulación más sistemática de las áreas en torno al pregrado, su quehacer principal
- Adaptarse y contribuir a los desafíos de su tiempo y cambios del entorno.

### 4.2. Misión UDP

La Universidad Diego Portales tiene por misión producir y certificar el saber disciplinario y profesional con sujeción a los más altos estándares de calidad, contar con comunidades académicas de alto desempeño y estrechamente vinculadas al medio, asegurar el pleno respeto por el pluralismo y la independencia crítica de sus miembros y promover:

- »» La docencia de pregrado y postgrado e investigación de calidad.
- »» Un diálogo informado, participativo, reflexivo, respetuoso y pluralista.
- »» El compromiso con el desarrollo del país.
- »» Una institucionalidad eficaz, eficiente y transparente.

7

## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.3. Visión UDP al 2026

Al años 2026 la UDP persigue ser ampliamente reconocida y valorada como una universidad de mediana complejidad y alta calidad y reputación, selectiva a la vez que diversa en la composición de su comunidad estudiantil, inserta en redes nacionales e internacionales efectivas, con comunidades académicas consolidadas y pluralistas con una marcada orientación pública e independencia crítica, con un proyecto académico que articula e integra la docencia y formación de pregrado y postgrado con la investigación e innovación y la vinculación con el medio, que fomenta la interdisciplinariedad y que contribuye significativamente a los desafíos profesionales, sociales, económicos y culturales de su tiempo y entorno.

### 4.4. Objetivo general para el período 2022-2026

El objetivo estratégico general de la Universidad Diego Portales para el período 2022-2026 es impulsar un proyecto intelectual complejo, de calidad y competitivo que logre; i) una mejor integración y sinergia entre sus áreas de desarrollo en torno a sus procesos de formación profesional y académica, especialmente de pregrado, y ii) contribuir a los desafíos de su tiempo y a la comprensión de los cambios y tendencias del entorno social, económico y cultural a nivel nacional e internacional.

8



## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.5. Focos estratégicos para el período 2022-2026

**4.5.1. Foco Estratégico Principal en Pregrado: Diseño e implementación de un modelo de innovación curricular**

- Interdisciplina / formación general / flexibilidad trayectorias formativas / tecnología.

**4.5.2. Foco Estratégico Complementario de Postgrado: Plan de crecimiento y desarrollo de programas profesionales y educación continua como proyección del pregrado.**

- Matrícula / conexión desafíos profesionales / capacidades institucionales / tecnología.

**4.5.3. Foco Estratégico Complementario en Investigación e innovación: Plan de desarrollo que aumente su productividad e impacto, su interdisciplinariedad y asociatividad, la investigación aplicada e innovación; y su integración e impacto en el pregrado.**

- Volumen e impacto de publicaciones indexadas / proyectos asociativos, interinstitucionales, interdisciplinarios / innovación y transferencia tecnológica/ vínculo al pregrado.

9

## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.6. Planes y acciones de soporte estratégico para el período 2022-2026

#### 4.6.1. Gestión Institucional.

- Plan de mejora de la carrera académica
- Plan de financiamiento y mejoramiento de la gestión
- Plan de mejora de Infraestructura y recursos digitales.
- Política transversal de Equidad de Género.
- Bienestar y calidad de Vida estudiantil; Nuevo Sistema de Integración y Promoción de la Calidad de Vida estudiantil

#### 4.6.2. Vinculación con el Medio e internacionalización

- Plan de integración de la vinculación con el medio a espacios de formación
- Política y plan de Internacionalización que potencie el pregrado, postgrado e investigación e innovación,

#### 4.6.3. Aseguramiento de la Calidad

- Nuevo Sistema Interno y Comprensivo de Aseguramiento de la Calidad

10



## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.7. Esquema-Resumen Lineamientos estratégicos UDP 2022-2026

#### Foco Estratégico Principal 2022-2026

**PREGRADO** Diseño e implementación de un modelo de innovación curricular

#### Focos Estratégicos Complementarios 2022-2026

**POSTGRADO** Plan de crecimiento y desarrollo de programas profesionales y educación continua como proyección del pregrado

**INVESTIGACION INNOVACION** Plan de desarrollo que aumente su productividad e impacto, su interdisciplinariedad y asociatividad; y su vinculación con el pregrado.

#### Planes y Acciones de Soporte Estratégico 2022-2026

**GESTION INSTITUCIONAL** Plan de mejora de la carrera académica  
Plan de financiamiento y mejoramiento de la gestión  
Plan de mejora de Infraestructura y recursos digitales  
Nuevo Sistema de Integración y Promoción de la Calidad de Vida estudiantil  
Política transversal de Equidad de Género

**VINCULO CON EL MEDIO E INTERNACIONAL** Plan de integración de la vinculación con el medio a espacios de formación  
Política y plan de Internacionalización que potencie el pregrado, postgrado e investigación e innovación

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** Nuevo Sistema Interno y Comprensivo de Aseguramiento de la Calidad

11

## 4. Lineamientos estratégicos de la UDP para 2022-2026.

### 4.8. Focos estratégicos, acciones, dimensiones y resultados esperados al 2026

#### A. Tres Focos Estratégicos UDP 2022-2026

Área	Acción Estratégica	Dimensiones de la Acción Estratégica y/o Plan	Resultado principal esperado al 2026
Pregrado	Diseño e Implementación de un modelo de innovación curricular	i) un mayor desarrollo de habilidades y destrezas generales- con énfasis en la promoción y desarrollo de habilidades transversales mejor articuladas dentro de los planes y programas de la institución, ii) la implementación de experiencias de trabajo interdisciplinar como un aspecto integrado a los currículos, iii) una mayor flexibilidad en las trayectorias formativas para los estudiantes, promoviendo actividades de investigación, innovación, vinculación con el medio e internacionalización, así como el diseño e implementación de mecanismos de articulación con postgrado; iv) la incorporación de procesos formativos impartidos con diversos grados de virtualidad por medio de herramientas tecnológicas y digitales que transforman y potencian la experiencia de aprendizaje.	Plan implementado en 100% de carreras diurnas
Postgrado	Plan de crecimiento y desarrollo de programas profesionales y educación continua como proyección del pregrado	i) definir y conectar a los posgrados y la educación continua como una opción de continuidad del pregrado, con énfasis en la formación profesional; ii) desarrollar programas que conecten y aporten a las necesidades y desafío de los profesionales, aumentando significativamente la oferta, interés y matrícula de posgrados y educación continua; iii) fortalecer las capacidades institucionales para la gestión estratégica de esta área - pasando por el reclutamiento y admisión, diseño de programas, gestión académica, seguimiento a egresados y aseguramiento de la calidad; iv) lograr un mayor grado de integración bidireccional con el quehacer en investigación, innovación y vinculación con el medio v) la incorporación de herramientas tecnológicas y digitales que potencien la educación híbrida, semi-presencial y en línea.	Aumento sostenido y significativo de matrícula de Postgrado y educación continua entre 2021-2026
Investigación e Innovación	Plan de desarrollo que aumente su productividad e impacto, su interdisciplinariedad y asociatividad, y su vinculación con el pregrado.	i) un crecimiento de su investigación disciplinaria mediante un aumento del volumen de publicaciones indexadas, manteniendo sus altos niveles de impacto; ii) un aumento de la participación y presencia de la UDP en grandes proyectos de investigación e innovación asociativos y/o multidisciplinarios que aborden temas complejos de la sociedad contemporánea; iii) el desarrollo más sistemático de una agenda de proyectos de innovación y transferencia tecnológica, iv) incremento del impacto de la UDP en el medio productivo, social y público mediante el impulso de una agenda de investigación e innovación interdisciplinaria y asociativa conectada con temas o problemas complejos y de alto valor público para el entorno social, industrial y estatal, y v) una articulación y aporte más sistemática de la investigación e innovación al pregrado, postgrado y vinculación con el medio.	a) Aumento n° de WOS y Scopus b) Aumento de proyectos asociativos e interdisciplinarios c) Aumento de patentes y transferencia tecnológica

12









explique de qué estamos hablando cuándo hablamos de innovación curricular en la planificación estratégica.

La Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos, responde que los rediseños curriculares son presentados a los consejos de facultad, así se ha hecho en la carrera de Historia, donde hay un comité de curricular permanente. Lo que se puede hacer es tener reuniones más específicas con los representantes de los académicos para que tengan más antecedentes de este proceso, que está bastante instalado en casi todas las facultades.

El Vicerrector Marín agrega que es una reforma significativa, pero no es un cambio tan estructural como el que pueda dar a entender la idea de estudios generales, esto lo discutimos largamente con los decanos y decanas. Son más bien modificaciones específicas de manera de rescatar un poco más la interdisciplinariedad y la formación general con un objetivo más claro al interior de los currículums de pregrado UDP.

Luego el Vicerrector Cristóbal Marín señala que si no hay más comentarios sobre el documento preliminar de la planificación estratégica se puede poner término a la reunión; el Director General de Innovación y Desarrollo, Sebastián Pérez, trabajará incorporando los comentarios relevantes que se han vertido en esta reunión, además se explicitarán mejor algunos puntos que no han quedado suficientemente desarrollados y se preparará un documento más definitivo que se volverá a discutir en este consejo y en el consejo directivo superior para así avanzar en este proceso de planificación estratégica.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 17.45 horas se pone término a la sesión.

  
**Cristóbal Marín**  
Vicerrector de Investigación y  
Desarrollo

  
**Pablo Vigneaux**  
Vicerrector Económico y de  
Administración

  
**Paula Louzano**  
Decana Facultad de Educación

  
**Danae de los Ríos**  
Vicerrectora Académica

  
**Marcela Aguilar**  
Decana Facultad de Comunicación y  
Letras

  
**Eliana Escudero**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología





**udp** UNIVERSIDAD  
DIEGO PORTALES

**Patricia Muñoz**  
Decana Facultad de Medicina

**Rossana Castiglioni**  
Decanos Facultad de Ciencias  
Sociales e Historia

**Mathias Klotz**  
Decano Facultad de Arquitectura,  
Arte y Diseño

**Mauricio Villena**  
Decano Facultad de Economía y  
Empresa

**Jaime Couso**  
Decano Facultad de Derecho

**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología

**Camila Peralta**  
Representante académicos  
Part Time

**Diego Dujovne**  
Representante académicos Jornada

**Hillary Hinner**  
Representante académicos Jornada

**Laura Pezoa**  
Presidenta FEDEP

**Camila Jiménez**  
Representante de los Alumnos

**Ximena Palma**  
Ministra de Fe